

MENDOZA, **14 de agosto de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 25363/26 caratulado: "*SORIA, Soledad S/Solicitud de incorporación del Magister Sergio Rosas al Centro de Investigación CIFAD-PEC. FAD*".

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución N° 268/25-C.D. se aprobó la creación "*Centro de Investigación en Prácticas Escénicas Contemporáneas (CIPEC)*" dirigido por la Dra. María Soledad SORIA (Directora del Proyecto), en el marco de la ordenanza N° 9/23-C.D.

Que, la Directora del mencionado CIFAD/CIPEC solicita la incorporación como miembros docentes al Mgter. Sergio Eduardo ROSAS; cuya participación resultará especial relevancia para el fortalecimiento de las líneas de investigación que propone dicho Centro.

La opinión favorable de la coordinadora de Investigación y Posgrado de esta Facultad.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto en sesión plenaria del día 11 de agosto de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

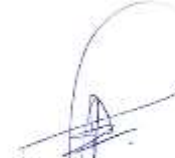
ARTÍCULO 1º.- Incorporar al Mgter. Sergio Eduardo ROSAS al "***Centro de Investigación en Prácticas Escénicas Contemporáneas (CIPEC)***" como Miembro del Equipo docente del Centro de investigación (CIFAD) aprobado por resolución N° 268/25-C.D. dirigido por la Dra. María Soledad SORIA (Directora del Proyecto), en el marco de la ordenanza N° 9/23-C.D.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 200


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


Mgter. Fabián Oscar de la Vega Alencón
Secretario de Investigación y Posgrado
FAD - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRAGONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO